



Madrid, 19 de diciembre de 2013

BANCO POPULAR REANUDA EL PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de Banco Popular, en la sesión celebrada en el día de ayer, 18 de diciembre, ha acordado reanudar el pago de dividendo a sus accionistas con el importe aproximado de 0,04 euros por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2013.

La citada retribución, que está prevista que se haga efectiva en el primer trimestre de 2014, se instrumentará a través del sistema de retribución flexible denominado "*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*" en el que el accionista tendrá la opción de recibir su retribución en efectivo o en acciones de nueva emisión del Banco.

En el momento de la ejecución, y a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, se pondrá a disposición de los accionistas el documento informativo relativo al aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de Banco Popular celebrada el 10 de junio de 2013, a través del cual se instrumentará la remuneración al accionista.

Con esta medida Banco Popular reafirma el compromiso con sus accionistas y la apuesta de futuro de su modelo de negocio rentable y eficiente.

Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario del Consejo de Administración